



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0958-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 12 de julio de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de Bienestar Universitario, con el Oficio N° 355-2018/UNHEVAL-DBU, dirigido al Vicerrector Académico, adjunta el Oficio N° 0107-2018-UTyDAC-J-UNHEVAL, de la Unidad de Talleres y Programas Deportivos de Alta Competencia, de informe sobre la participación de la deportista Lizaida Thalia Valdivia Magariño, alumna de la Escuela Profesional de Sociología, quien obtuvo los primeros lugares en el Campeonato Nacional de Atletismo, realizado del 22 al 24 de junio en la ciudad de Lima, solicitando la Resolución de felicitación por tan importante logro;

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 398-2018-UNHEVAL-VRACAD, indica que teniendo en cuenta el logro obtenido por la deportista Lizaida Thalia Valdivia Magariño quien representó a la universidad en el Campeonato Nacional de Atletismo, eleva al Rectorado para que a nombre de la Universidad se expida la resolución de felicitación;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 6127-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **RECONOCER Y FELICITAR** a la estudiante LIZAIDA THALIA VALDIVIA MAGARIÑO, de la Escuela Profesional de Sociología, por su destacada participación, representando a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en el **Campeonato Nacional de Atletismo**, organizado por la Federación Deportiva Universitaria del Perú, del 22 al 24 de junio de 2018, en el cual obtuvo el primer lugar en las competencias de 1500 y 5000 metros planos.

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
FCS
EPS
URCyA
Archivo